



Santiago, 26 de diciembre de 2023
Caso SF N°540688509 -SI

Señor
Alejandro Diaz Silva
Jefe Gestión de Reclamos
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Alameda 1465 torre 3 local 10
Santiago

Ref.:Caso N°1982860,
SEC Solicita informe y antecedentes
Cliente N°585416-4

Señor Jefe Gestión de Reclamos:

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted en respuesta al Caso Times 1982860, ingresado por el señor Rodolfo Herrera, referente al Cargo de Consumos No Registrados del suministro eléctrico del inmueble ubicado en Nueva San Martín 970 de la comuna de Maipú, con respecto a:

Motivo SEC	Consumo No Registrado
------------	-----------------------

Al respecto, nos permitimos señalar que en inspección técnica realizada con fecha 15 de junio de 2023, se detectó una intervención en el empalme no afecta al medidor ya que está relacionada con el alambrado Neutro Artificial Comandado, situación que afecta el registro de consumos del medidor, y que fue debidamente informada al cliente en su boleta de consumos y a SEC, dado lo anterior es que no se aporta CEM para el motivo SEC Consumo no registrado de acuerdo con el manual de procesos de atención.

De acuerdo a lo expuesto, se procedió a normalizar mediante el cambio de medidor, así como se efectuó el cálculo de consumos no registrados, monto que asciende a \$ 558.734, correspondiente a 11 meses de consumos con sub-registro.

Adicionalmente, informamos que los antecedentes probatorios fueron remitidos en el proceso STAR CNR del periodo 08/2023, así como se encuentran disponibles para su consulta en el expediente en línea del cliente.

Finalmente, quedamos atentos a lo que indique esa autoridad.

Motivo CNR = CONSUMOS NO REGISTRADOS (SEC)	
Documentos Probatorios	Adjunto aportado
Reclamo Original del cliente	SI
Respuesta formal al cliente	SI
CEM	NO APLICA
Calculo CNR	SI
Notificación al cliente	SI EN FOTOGRAFÍAS
Inf Técnico	SI
Fotografías	SI
Gráfico y/o Historial de consumos	SI
Otro	

Jorge Henríquez Moreno
Jefe Gestión de Reclamos e Información Autoridad
Enel Distribución Chile S.A.